

1-3-2024

# PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Escuela de lenguaje N°2388 Arcoíris de  
Palabras



DOCUMENTO ANEXO

FASE ANUAL, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

## FASE ANUAL. ESTRATEGIAS Y ACCIONES ANUALES

### I. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mantener, monitorear, analizar, actualizar y dar a conocer a la comunidad los procesos de gestión y prácticas institucionales que favorecen el rendimiento del establecimiento, el cumplimiento de la normativa vigente, la articulación con el PEI y otros reglamentos y el compromiso con el proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### META ESTRATÉGICA

Actualizar los lineamientos del establecimiento de forma permanente, para responder a la crisis sanitaria y realizar jornadas de reflexión con el equipo educativo que incluyan:

- 1) Realizar un levantamiento de información semestral respecto de las condiciones y necesidades de la comunidad escolar, para entregar respuestas más asertivas y oportunas en contexto de crisis sanitaria.
- 2) Analizar trimestralmente el progreso del establecimiento en sus cuatro dimensiones para monitorear el cumplimiento de las metas propuestas.

#### ESTRATEGIA

Continuar mejorando los resultados del establecimiento analizando los resultados del periodo anterior, revisando el PEI y PME, incorporando nuevas estrategias de acompañamiento docente y preparando el ingreso del establecimiento a la Carrera Docente.

## SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA

Liderazgo del Director

Planificación y Gestión de Resultados

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- ✓ Porcentaje de objetivos de aprendizaje logrados trimestralmente por curso.
- ✓ Porcentaje de asistencia a capacitaciones realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de aplicación de pautas evaluativas (revisar calendarización de visitas al aula y rúbricas de retroalimentación de planificaciones mensuales realizadas).

### ACCIÓN N°1: EVALUACIONES MENSUALES DE APRENDIZAJES ESPERADOS

- Se mantendrá las pautas de cotejo mensual para monitorear el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes establecidos en la planificación, las cuales serán confeccionadas en base a las BCEP y Programas Pedagógicos y entregadas por la Jefa de UTP, para monitorear los avances de los estudiantes y tomar acciones remediales si requiere.

**FECHA DE INICIO:** 1 de abril 2024

**FECHA DE TÉRMINO:** 19 de diciembre 2024

**RESPONSABLE:** Directora y Jefa de UTP

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** Computador, BCEP, Programas Pedagógicos y contenidos mensuales del establecimiento.

**FINANCIAMIENTO:** \$0.-

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Pautas de cotejo mensual de cada curso.

**PLANES ASOCIADOS:** Ninguno.

### ACCIÓN N°2: IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS PAUTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE

Se implementarán dos nuevos instrumentos de evaluación docente que están en concordancia con el Marco Para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia y que permiten acercarse a los indicadores de logro que solicita el ingreso a la Carrera Docente.

**FECHA DE INICIO:** 1 de marzo 2024

**FECHA DE TÉRMINO:** 31 de diciembre 2024

**RESPONSABLE:** Directora y Jefa de UTP

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** Computador, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad; asesoría laboral.

**FINANCIAMIENTO:** \$0.-

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Rúbrica de evaluación de planificaciones mensuales

-Pauta de evaluación de visitas al aula

**PLANES ASOCIADOS:** Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, Marco Para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.

### **ACCIÓN N°3: CAPACITACIÓN SOSTENEDOR EN CARRERA DOCENTE**

El sostenedor realizará una capacitación inicial en Carrera Docente para obtener información y familiarizarse respecto al tema, y así iniciar el camino al ingreso del establecimiento a la Carrera Docente.

---

**FECHA DE INICIO:** *1 de agosto 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *31 de diciembre 2024*

**RESPONSABLE:** *Sostenedor*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** *Computador, asesoría legal.*

---

---

**FINANCIAMIENTO:** *\$300.000.-*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

*- Certificado o diploma de asistencia al curso en Carrera Docente.*

*-Factura de OTEC o ATE*

**PLANES ASOCIADOS:** *Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, Marco Para la Buena Enseñanza.*

---

## II. DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Lograr una nivelación integral de los estudiantes con formación valórica, curricular y social, desarrollando conocimientos, habilidades y destrezas que permitan al niño y niña desenvolverse en distintos contextos de la sociedad.

### META ESTRATÉGICA N°1

Lograr el manejo de conocimiento curricular y desarrollo de habilidades y destrezas de al menos un 80% anual en cada estudiante, considerando la priorización curricular pertinente y asociada al contexto de emergencia sanitaria, buscando reducir las brechas entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, incorporando el uso de nuevos recursos tecnológicos para responder al contexto de crisis sanitaria; mientras que en el área fonoaudiológica se esperan diferentes resultados en Niveles Medios y Niveles de Transición:

- a) Nivel Transición: obtener anualmente las altas fonoaudiológicas de al menos un 80% de los estudiantes con diagnóstico de TEL expresivo y un 60% restante modifique, evolucione y evidencie un cambio de diagnóstico favorable.
- b) Niveles Medios: obtener anualmente las altas fonoaudiológicas de al menos un 30% de los estudiantes con diagnóstico de TEL expresivo y un 50% restante modifique, evolucione y evidencie un cambio de diagnóstico favorable.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Establecer, sistematizar y documentar procesos de gestión curricular eficientes y eficaces que permitan implementar prácticas de enseñanza pedagógica que sean pertinentes a las necesidades educativas de cada estudiante e impacten de manera positiva en los resultados de sus aprendizajes.

### META ESTRATÉGICA N°2

Diseñar, implementar y evaluar un Plan de Gestión Curricular al 100% que incluya las subdimensiones del modelo de la calidad de la gestión escolar y los Objetivos de Aprendizaje de las B CEP, enfatizando en las prácticas que responden al impacto negativo de los aprendizajes por pandemia y favorecen los logros de los estudiante en base a su NEE. Asimismo, que estandarice y documente todos los procesos y prácticas pedagógicas del establecimiento en contexto de emergencia sanitaria.

## ESTRATEGIA

Sistematizar y evaluar el desarrollo del Plan de Gestión Curricular, analizando los procesos y prácticas que impactaron de manera positiva en los resultados de los estudiantes y realizando modificaciones, si así lo requiere el Plan para obtener los resultados esperados por el establecimiento.

### SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA

Gestión Curricular

Enseñanza y aprendizaje en el aula

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- ✓ Porcentaje de OA de Lenguaje Verbal logrados trimestralmente por curso.
- ✓ Porcentaje de estudiantes con TEL expresivo que obtienen Alta fonoaudiológica anualmente.
- ✓ Porcentaje de estudiantes con TEL mixto que modifican y evolucionan a TEL expresivo anualmente.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que mantienen el mismo TEL anualmente.
- ✓ Nivel de desempeño en la estructuración y ejecución de la clase planificada bimensual (pauta de acompañamiento en aula).

### ACCIÓN#4: PEI GRUPAL

- Mantener actividades de Plan Específico de manera grupal en los bloques de PEI, de manera paralela desarrollado por la asistente técnico, cuando la docente de aula trabaja de manera individual en PEI con un estudiante.

---

**FECHA DE INICIO:** 1 de abril 2024

**FECHA DE TÉRMINO:** 19 de diciembre 2024

**RESPONSABLE:** Jefa de UTP, docentes.

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Planificaciones mensuales.
- Material didáctico.

---

**FINANCIAMIENTO:** \$0.-

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Registro PEI docente.

**PLANES ASOCIADOS:** Ninguno.

---

## ACCIÓN N°5: TALLER DE CIENCIAS

- Mejorar el taller de ciencias en el bloque de Comprensión del Entorno Natural y Sociocultural para que los estudiantes desarrollen habilidades de investigación, creación, inferencia, pensamiento crítico, resolución de problemas e interacción con el medioambiente. Y al finalizar cada semestre realizar un cierre del taller presentando los experimentos y trabajos realizados a toda la Comunidad Escolar.

---

**FECHA DE INICIO:** *1 de junio 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *19 de diciembre 2024*

**RESPONSABLE:**

- Encargada de Convivencia Escolar
- Jefa de UTP
- Equipo docente
- Asistentes de aula

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

- Material didáctico
  - Material de ciencias
- 

---

**FINANCIAMIENTO:** *Subvención general \$50.000*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Registro de implementación en planificaciones mensuales
- Pautas de cotejo mensual
- Fotos

**PLANES ASOCIADOS:**

- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
  - Plan de Formación Ciudadana
  - Plan de apoyo a la inclusión
-

### III. DIMENSIÓN DE FORMACION Y CONVIVENCIA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Mantener y fomentar en la comunidad escolar los procesos de gestión de convivencia escolar establecidos, que dan cuenta de los valores y sentidos institucionales, los sellos del PEI y los enfoques formativos, promoviendo así, la inclusión, la participación, prevención y la creación de ambientes de aprendizaje seguros, favorables y acogedores para la Comunidad Escolar.

#### META ESTRATÉGICA N°1

Establecer prácticas y acciones que permitan el levantamiento y análisis de la información de la Comunidad Escolar respecto a sus necesidades e inquietudes para la toma de decisiones y posteriormente cumplir el 100% de los objetivos y prácticas establecidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, ejecutando las estrategias que permiten resguardar y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar, abordando así las secuelas provocadas por la contingencia sanitaria y contribuyendo a la regeneración de vínculo familia-escuela, la creación de ambientes de aprendizaje favorables, la concientización y responsabilidades sociales de cada miembro de la comunidad escolar y la prevención de la deserción escolar.

#### ESTRATEGIA N°1

Sistematizar y evaluar el desarrollo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, analizando los procesos y prácticas que impactaron de manera positiva en la comunidad educativa y realizando modificaciones, si así lo requiere el Plan.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Innovar e incorporar nuevas estrategias y acciones de convivencia escolar que fomenten la participación activa de la Comunidad Escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y lograr una articulación permanente con redes externas que beneficien el desarrollo de los párvulos.

## META ESTRATÉGICA N°2

Incorporar al menos (1) una alianza con redes externas o un proyecto de innovación anual en materia de convivencia escolar, tales como: cuentacuentos, reciclaje y sustentabilidad, vida saludable, convenios con entidades socioculturales, entre otros.

## ESTRATEGIA N°2

Sistematizar la articulación permanente con redes e instituciones externas que puedan favorecer o aportar con el desarrollo escolar de los párvulos, generando así, una colaboración entre instituciones y un bienestar a la comunidad.

### SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA

Formación

Convivencia

Participación y vida  
democrática

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- ✓ Porcentaje de participación familiar en las Encuestas de Catastro de Situación Familiar.
- ✓ Nivel de satisfacción anual de la comunidad escolar con las actividades extraprogramáticas que realiza el establecimiento.
- ✓ Porcentaje de participación al taller fonoaudiológico.

## ACCION N°5 PROCESO CONSULTIVO EN LA COMUNIDAD

- La acción se divide en la aplicación de 3 encuestas en diferentes periodos del año:

1) Encuesta de catastro de situación familiar 2024: Tiene como objetivo detectar las características y necesidades de cada familia. La información es confidencial y será utilizada por el establecimiento para tomar decisiones y entregar apoyo al proceso educativo de los niños/as con respuestas pertinentes y asertivas a la realidad de cada estudiante.

2) Encuesta de participación educativa: Aplicación de una encuesta de participación (Consejo escolar, apoderados y equipo educativo) para conocer la percepción de satisfacción de la Comunidad Escolar con respecto al rendimiento y acciones implementadas por el establecimiento.

3) Encuesta de satisfacción y rendimiento anual: Se aplica una encuesta a toda la Comunidad Escolar para conocer la percepción de satisfacción de la Comunidad Escolar con respecto al rendimiento y metas del establecimiento.

**FECHA DE INICIO:** 1 de marzo 2024

8 de julio 2024

1 de diciembre 2024

**FECHA DE TÉRMINO:** 30 de abril 2024

30 de agosto 2024

19 de diciembre 2024

**RESPONSABLE:** Encargada de convivencia escolar –  
Docente de aula

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** Formulario  
Google Docs de encuestas

**FINANCIAMIENTO:** \$0.-

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Respuestas de la Comunidad  
Escolar

**PLANES ASOCIADOS:**

- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de apoyo a la inclusión

## ACCION N°6: DÍA ESPECIAL

- Para conmemorar el día especial de cumpleaños de cada estudiante, se realizarán celebraciones de cumpleaños cuatrimestrales de todos los estudiantes que cumplieron años en dichos meses. Es decir, enero – abril; mayo – agosto; septiembre – diciembre. Se definirá un día específico de celebración en el horario de colación, en el cual se festejará a todos los cumpleañoseros.

**FECHA DE INICIO:** Abril 2024

**FECHA DE TÉRMINO:** Diciembre 2024

**RESPONSABLE:**

- Encargada de Convivencia Escolar
- Docente de aula

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** Globos de  
decoración, coronas de cumpleaños, material didáctico,  
regalo sorpresa.

**FINANCIAMIENTO:** \$30.000.-

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Fotos
- Comunicación de cumpleaños

**PLANES ASOCIADOS:** Plan de Gestión de Convivencia  
Escolar

## ACCION N°7: TALLER FONOAUDIOLÓGICO

- Se incorporará un taller fonoaudiológico una vez por semestre en cada curso en el bloque de convivencia escolar o en el día de PEI de cada curso, en la cual se programarán actividades relacionadas a estimular las habilidades lingüísticas.

---

**FECHA DE INICIO:** *Abril 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *Noviembre 2024*

**RESPONSABLE:**

- *Encargada de Convivencia Escolar*
- *Fonoaudióloga*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** *Material didáctico*

---

**FINANCIAMIENTO:** *\$0.-*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- *Registro en planificaciones mensuales*
- *Fotos*

**PLANES ASOCIADOS:**

- *Plan de Gestión de Convivencia Escolar*
  - *Plan de Formación Ciudadana*
  - *Plan de apoyo a la inclusión*
  - *Plan curricular Arcoíris de Palabras 2024*
-

## IV. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Propiciar una distribución de recursos materiales y financieros adecuados a las necesidades del establecimiento y la comunidad escolar.

### META ESTRATÉGICA N°1

Destinar, a lo más, un 10% de los recursos financieros anuales en mejorar y/o mantener la infraestructura del establecimiento; la adquisición de nuevos recursos, materiales didácticos o TICS y la respuesta con medidas de seguridad y protección escolar para minimizar los riesgos en contexto de emergencia sanitaria.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Propiciar el fortalecimiento de los recursos humanos a través de la mejora continua y el desarrollo profesional.

### META ESTRATÉGICA N°2

Crear e implementar un Plan Local de Desarrollo Profesional, actualizar el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad y el Plan Integral de Seguridad Escolar, que permita favorecer y avanzar en la mejora continua de desarrollo profesional, los índices de satisfacción laboral, las condiciones y clima laboral, entre otros.

### ESTRATEGIA N°1

Continuar con el mejoramiento de las dependencias del establecimiento en materia de infraestructura, enfatizando en mejorar la oficina administrativa, comedor, segundo piso y techo de baño de los estudiantes.

### ESTRATEGIA N°2

Realizar capacitaciones al personal del establecimiento en materia de Carrera Docente y Seguridad Escolar.

## SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA

Gestión de personal

Gestión de recursos educativos

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- ✓ Porcentaje del presupuesto financiero semestral invertido en infraestructura y material didáctico.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento bimensual de calendarización de la práctica establecida en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
- ✓ Porcentaje de asistencia a capacitaciones realizadas.

### ACCIÓN N°8: RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO DE OFICINA Y LÍNEA BLANCA DE COCINA

- Se renovará electrodomésticos de uso diario en el comedor del establecimiento, tales como refrigerador y hervidor, además de realizar la compra de un escritorio para Dirección.

**FECHA DE INICIO:** *Febrero 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *Abril 2024*

**RESPONSABLE:** *Sostenedor*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

- *Materiales de construcción*
- *Empresa fabricante de muebles.*

**FINANCIAMIENTO:** *\$500.000*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- *Facturas*
- *Fotos*

**PLANES ASOCIADOS:**

- *Plan de Gestión de Convivencia Escolar*
- *Plan Integral de Seguridad Escolar*

### ACCIÓN N°9: MEJORAMIENTO PATIO ESCOLAR Y HUERTO

- Se realizará la postulación al mejoramiento del patio delantero e interior a una fundación que se dedica a remodelar patios de establecimientos educacionales. Asimismo, se remodelará la infraestructura del huerto, a través de la compra de un toldo y mallas para cercar la zona.

**FECHA DE INICIO:** *Mayo 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *Agosto 2024*

**RESPONSABLE:** *Sostenedor*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

- *Materiales de construcción*

**FINANCIAMIENTO:** *Subvención general \$150.000.-*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- *Facturas*
- *Fotos*

**PLANES ASOCIADOS:**

- *Plan de Gestión de Convivencia Escolar*
- *Plan Integral de Seguridad Escolar*
- *Plan de apoyo a la inclusión*

## ACCIÓN N°10: FABRICACIÓN DE MERCHANDISING

- Se enviará a confeccionar diferentes elementos institucionales que representarán al establecimiento en las ceremonias y eventos, entre ellos, un estandarte institucional; uniformes y delantales para todo el equipo educativo, flayers informativos para entregar a la comunidad, entre otros.

**FECHA DE INICIO:** *Abril 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *Junio 2024*

**RESPONSABLE:** *Sostenedor*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

*- Empresas fabricadoras.*

**FINANCIAMIENTO:** *Subvención general \$600.000.-*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

*- Facturas*

*- Fotos*

**PLANES ASOCIADOS:**

*- Plan de Gestión de Convivencia Escolar*

*- Plan Integral de Seguridad Escolar*

*- Plan de apoyo a la inclusión*

## ACCIÓN N°11: TRABAJO COLABORATIVO DOCENTE

- Se realizará acompañamiento en aula por parte de los propios docentes para compartir nuevas estrategias pedagógicas, a través de las caminatas pedagógicas, retroalimentando las prácticas de las mismas.

**FECHA DE INICIO:** *Junio 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *Diciembre 2024*

**RESPONSABLE:**

*- Jefa de UTP*

*- Docentes*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** *Material de oficina.*

**FINANCIAMIENTO:** *\$0.-*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

*- Pauta de acompañamiento de caminatas pedagógicas.*

**PLANES ASOCIADOS:** *Plan Local de desarrollo profesional docente.*

## ACCIÓN N°12: CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS, DEA Y RCP

- Se calendarizará una capacitación en primeros auxilios, DEA y RCP para la Encargada de Seguridad Escolar y Laboral, la Directora y Sostenedor, con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos en materia de seguridad escolar para actuar frente a una emergencia de salud.

---

**FECHA DE INICIO:** *Abril 2024*

**FECHA DE TÉRMINO:** *Junio 2024*

**RESPONSABLE:**

- *Sostenedor*
- *Directora*
- *Encargada de Seguridad Escolar y Laboral*

**RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** *Empresa Salva una Vida*

---

---

**FINANCIAMIENTO:** *\$240.000.-*

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- *Certificado de aprobación de curso y asistencia en primeros auxilios, DEA y RCP.*
- *Facturas.*

**PLANES ASOCIADOS:** *Plan Integral de Seguridad Escolar.*

---

